



ha recibido un oficio del Excmo. S.º Cap.º Gral. de esta  
Junta de este Departamento de igual fecha, y para re-  
solver sobre su contenido ha dispuesto citar al mo-  
mento a S.ª Señora; se vio el oficio el cual es  
referente a que se practique en una misma  
noche una leva general a efecto de recoger se-  
ntenta Individuos de mar, y muchos de tierra de  
ambas armas, pertenecientes a la dotacion de  
la fragata Beta que debe hacerse a la vela, los  
que conduidos al muelle y desde el a bordo, que  
deben unicamente los que pertenescan a dicha  
tripulacion, remitiendo a tierra, los que no  
pertenescan a ella, avisandole la hora y sitio  
en que deben presentarse los Individuos a  
quienes se comisionaron por parte de S.ª Señora  
y Navia Guerra que consercan sus propios  
Individuos. Se entendid por este Ayuntamiento  
acuerda: estar pronto a prestar los auxilios  
que pide S.ª Señora y no sean contrarios a lo disp.º

